



ANUNCIO

Por la Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista, prevista en las Bases para la contratación laboral temporal de un Arquitecto y un Arquitecto Técnico en ejecución del programa “Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+”, tras la publicación de las calificaciones provisionales, se concedió un plazo de dos días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Resultando que no se ha presentado ningún escrito de reclamación, las calificaciones provisionales se elevan a definitiva, siendo éstas las siguientes:

Arquitecto

Nombre y Apellidos	Ord. Pr.	Tit.	Exp	Entr.	Tot
Ana María López Muñoz	0,75	0	1,45	2	4,2
María Inmaculada Porras Martín	1	0	0	1	2
Pilar Martín Cabalín	0,5	0	0	1	1,5

Arquitecto Técnico

Nombre y Apellidos	Ord. Pr.	Tit.	Exp	Entr.	Tot
Tatiana Platero Jiménez	0,75	2	2	1	5,75
María Asunción Maura Mijares	1	0,5	2	1	4,5
María Dolores Quintero Moreno	0,5	0,5	2	1	4

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja a 27 de enero 2017
El Secretario de la Comisión de Selección